



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 - 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 27 de Febrero de 2008

052/08

Expte. N° 14.227/07

VISTO:

Que por Res. N° 1156/07 de esta Facultad se designa interinamente, al Sr. Mateo Figueroa Villegas como Auxiliar Docente de 2da. Categoría a partir de la efectiva toma de posesión de funciones y hasta el 31 de agosto de 2008 en la materia "Relaciones Humanas", con Extensión de Funciones en la materia "Organización Industrial II" ambas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad; teniendo en cuenta que el alumno regularizó su situación por lo que corresponde poner en posesión de funciones a partir del 03 de marzo de 2008 y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Poner en posesión de funciones, a partir del 03 de marzo de 2008 y hasta el 31 de agosto de 2008, en el cargo de AUXILIAR DOCENTE DE SEGUNDA CATEGORIA, al Sr. Mateo FIGUEROA VILLEGAS, D.N.I. N° 30.639.501 en la materia RELACIONES HUMANAS, y por Extensión de Funciones en la asignatura ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL II, ambas de la carrera de Ingeniería Industrial de esta Facultad, con la retribución de presupuesto y demás bonificaciones y beneficios de Ley.

ARTICULO 2°.- Hacer saber al Sr. Mateo FIGUEROA VILLEGAS que deberá registrar en sendos libros habilitados para tal fin en la Sala de Profesores de la Facultad de Ingeniería, su asistencia y temas desarrollados en cada clase según lo dispuesto por Res. N° 361/89 del H. Consejo Directivo.

ARTICULO 3°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Escuela de Ingeniería, Ing. Salvador RUSSO ABDO, Sr. Mateo FIGUEROA VILLEGAS, División Personal, y siga a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

DNG

Dra. MARIA ALEJANDRA BERTUCCI
SECRETARIA
FACULTAD DE INGENIERIA

ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA